



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA **EL SECRETARIO GENERAL**, PARA SU REMISION AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA **TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS**, ACTA Nº 58

ASISTENTES			
ALCALDE:	D. ISIDORO GAMBIN JAEN		
TTES. ALCALDE:	DÑA. MARIA JOSE GONZALEZ PEÑA D. DIEGO ZAMBRANO MACHADO D. DIEGO CARRERA RAMIREZ D. JESUS MERINO CARRERA DÑA. SARAY SORIA GARCIA D. JUAN RAMON BARROSO MORALES		
SECRETARIO GENERAL:	D. BERNARDO MUÑOZ PEREZ		
INTERVENTOR ACCTAL:	D. RAFAEL ALBERTOS ALBERTOS		
HORA DE INICIO:	09:00 horas	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:13 horas

- ORDEN DEL DÍA -

PUNTO 1. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el **Sr. Secretario**, se dio lectura del Borrador de Acta N.º 55 de 06 de septiembre de 2022, Acta N.º 56 de 06 de septiembre de 2022 y Acta N.º 57 de 07 de, quedando aprobada junto con sus extractos correspondientes.

PUNTO 2. PROPUESTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENTE.

No se presentaron

PUNTO 3. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL Y TRÁFICO.

P3. 1º.- Se aprueba propuesta de gastos F/2022/35 por importe total de 167.465,60€.

P3. 2º.- Se aprueba contratos menos por importe total de 51.693,66 €."

P3. 3º.- Se aprueba la condición de DESIERTO el procedimiento de contratación nº 44/2022 para la CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BARRA DE LA CASETA MUNICIPAL DE LA FERIA DE SAN MIGUEL 2022.

P3. 4º.- Se aprueba Contrato con número de expediente: 45/2022: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS RURALES.

P3. 5º.- Se aprueba expediente de contratación por procedimiento abierto nº 38/2022: ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "FERIA DE SAN MIGUEL 2022",

P3. 6º.- Se aprueba la adjudicación del contrato de suministro de material de ferretería para el departamento de limpieza varia.

P3. 7º.- Se aprueba la certificación nº 6 de la obra para la adaptación de local para Centro de Atención Infantil.

P3. 8º.- Se autoriza la reserva de tres plazas de aparcamientos.





PUNTO 4. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN INFRAESTRUCTURAS, SALUD, CONSUMO Y FOMENTO.

P4. 1º.- Se aprueba la propuesta, que ha quedado transcrita y que viene a corregir los errores advertidos.

PUNTO 5. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE JÉDULA.

No se presentaron.

PUNTO 6. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍA

P6. 1º.- Se autoriza ubicar mesa informativa en el barato, presentada por la Asociación de Familiares de Alzheimer y otras demencias de Arcos.

P6. 2º.- Se autoriza a los vecinos de la Verbena para convivencia vecinal en la zona de los jardines de la Verbena el próximo día 28 de septiembre.

P6.3 º.- Se aprueba borrador de Ordenanza Municipal sobre Bienestar Animal y Tenencia responsable de Animales.

PUNTO 7. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE CULTURA E IGUALDAD.

P7. 1º.- Se aprueba realizar la actividad "Día de la Niña", para promover los derechos humanos de las niñas y abordar la desigualdad de género.

PUNTO 8. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE JUVENTUD Y DEPORTES.

No se presentaron.

PUNTO 9. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE TURISMO, EDUCACIÓN Y FORMACION.

No se presentaron.

PUNTO 10. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE URBANISMO, FIESTAS Y CASCO ANTIGUO.

P10. 1º Se concede licencia urbanística para dotar de energía eléctrica a finca agrícola en Pol. 46 parcela 57, en los términos fijados anteriormente transcritos.

P10. 2º.- Se concede licencia de obra con numero expediente: 2022/01/03.13.01, para la adaptación de local para hostelería con música "Bar Flamenco"

P10. 3º.- Se concede licencia de obra con numero expediente: 2022/011(03.13.00.01), para la para construcción de vivienda unifamiliar

P10. 4º.- Se concede cambio de titularidad de la licencia Municipal de apertura para el comercio de tintorería, lavandería y servicio de limpieza sito en la calle Carlos Saura, 66 Local 1-B.

P10. 5º.- Se concede cambio de titularidad de licencia Municipal de apertura con número de expediente: 051/2022, para el comercio de hostelería sin música, Café-bar sito en la calle Muñoz Vázquez.

P10. 6º.- Se concede licencia municipal para la actividad y puesta en marcha y funcionamiento de "Taller de mantenimiento y reparación de vehículos" sita en Los Cabezuelos, s/n, Nave 1

P10. 7º.- Se autoriza montaje de un puesto de castaña durante los días de Feria San Miguel 2022.

P10. 8º.- Se autoriza montaje de quiosco durante los días de Feria San Miguel 2022.

P10. 9º.- Se autoriza montaje de dos carpas para venta de comida, durante los días de Feria San Miguel 2022.

P10.10º.- Se aprueba facultar cómo tan ampliamente proceda en derecho, al **Sr. Alcalde Presidente** a la aprobación y firma de cuantos documentos sean necesarios para culminar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda y este Ayuntamiento

PUNTO 11. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL MAYOR, BDAS RURALES Y SANTISCAL.

No se presentaron.

PUNTO 12. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL BARRIO BAJO Y MEDIO AMBIENTE.

No se presentaron.

PUNTO 13. POSIBLES URGENCIAS.

No se presentaron.

PUNTO 14. DACIÓN DE CUENTAS.

- a. Por el **Sr. Alcalde-Presidente, D. Isidoro Gambín Jaén**, se da cuenta de la relación y traslado a cada Delegado Municipal, de la correspondencia recibida en la Alcaldía.

PUNTO 14. DACIÓN DE CUENTAS.

- a. Por el **Sr. Alcalde-Presidente, D. Isidoro Gambín Jaén**, se da cuenta de la relación y traslado





- a cada Delegado Municipal, de la correspondencia recibida en la Alcaldía.
- b. Por el **Sr. Delegado de Fomento**, se da cuenta de que va a instar a la Junta de Andalucía que incorpore en sus próximos presupuestos, dotación económica para llevar a cabo en Arcos de la Frontera, actuaciones relacionadas con la depuradora de aguas residuales, con un centro de especialidades médicas y con la estabilización de la zona de la Verbena.
 - c. Por el **Sr. Delegado de Fomento**, se da cuenta de que como se están realizando los preparativos de la Feria de San Miguel en el recinto ferial, el tradicional baratillo se va a llevar a cabo en la zona del Barrio Bajo.

PUNTO 15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

DECRETO. - Fijese un ejemplar en el Tablón de Anuncios de estas Casas Capitulares.

EL ALCALDE,

